



MANUAL DE LA CALIDAD

Cap.: 01 Rev: 01

Fecha: 10/05/2018

Página 2 de 7

Título:

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE GESTIÓN

1.0 POLITICA DE LA CALIDAD

La dirección de PREME, consciente de la importancia de la Calidad a la hora de satisfacer las necesidades de los clientes, y teniendo a las personas como el activo más importante de la organización, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de la Calidad como la mejor estrategia para responder a las necesidades de los CLIENTES, garantizando la rentabilidad del PROCESO y EXCELENCIA de los PRODUCTOS y la ORGANIZACION.

Esta Política, orientada a cumplir los requisitos exigidos por Nuestros Clientes, es implantada y respetada infatigablemente por cada Empleado de PREME, de acuerdo a la legalidad y a las Reglamentaciones aplicables.

Por ello, que establecemos como directrices generales para la consecución de estos objetivos:

- Mantener nuestro Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo a la Norma UNE-ISO 9001.
- Proporcionar formación continua a los empleados de PREME, que facilite los conocimientos necesarios para desarrollar su actividad teniendo siempre en consideración el cumplimiento de las expectativas del cliente.
- Poner todos nuestros medios y esfuerzos, para lograr la Plena Satisfacción de nuestros Clientes a través de la mejora continua del sistema y el aseguramiento de la conformidad con los requisitos del cliente, los legales y los reglamentarios aplicables.
- Determinar métodos y criterios efectivos para asegurar el control de los procesos dentro del marco de la Mejora Continua.
- Disponer de la información adecuada y necesaria para realizar el seguimiento y medición de los procesos y para apoyar el funcionamiento de los mismos, asumiendo las Auditorías internas y externas como una ayuda, para poder detectar y corregir anomalías que puedan aparecer en nuestro sistema de gestión.
- Implementar acciones para la mejora continua y para la consecución de los objetivos.

La Gerencia adopta el compromiso de revisar esta política periódicamente para asegurar su eficacia, comunicándola y asegurándose de su comprensión por todos los empleados

Santiago de Compostela, 1 de mayo de 2015

Juan Rey Casas

Gerente